



COMPETENCIAS

▪ Competencias Generales

Se garantizarán, como mínimo, las siguientes competencias generales que los estudiantes deberán demostrar una vez cursado el *Grado en Economía*:

- G1. Poseer y comprender conocimientos básicos de Economía que, partiendo de la base de la Educación Secundaria General, alcancen el nivel propio de los libros de texto avanzados e incluyan, también, algunos aspectos que se sitúan en la vanguardia de la Ciencia Económica.
- G2. Saber aplicar los conocimientos adquiridos a su trabajo de forma profesional, y poseer las competencias que suelen demostrarse mediante la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas de carácter económico.
- G3. Tener la capacidad de reunir e interpretar datos e información relevante desde el punto de vista económico para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética.
- G4. Poder transmitir (oralmente y por escrito) información, ideas, problemas y soluciones de índole económica, a públicos especializados y no especializados de forma ordenada, concisa, clara, sin ambigüedades y siguiendo una secuencia lógica.
- G5. Poseer las habilidades de aprendizaje necesarias que permitan emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- G6. Ser capaz de pensar y actuar según principios de carácter universal que se basan en el valor de la persona y se dirigen a su pleno desarrollo. Igualmente, ser capaz de respetar: los derechos fundamentales y de igualdad entre mujeres y hombres, los derechos humanos, los valores de una cultura de paz y democráticos, los principios medioambientales y de cooperación al desarrollo que promuevan un compromiso ético en una sociedad global, intercultural, libre y justa.

▪ Competencias Específicas

Las competencias específicas se definen como las habilidades propias o vinculadas a una titulación confiriendo identidad y consistencia social y profesional al perfil formativo. En este sentido, el *Grado en Economía* garantizará, como mínimo, las siguientes competencias específicas:

3.2.1. Qué debe saber

- E1. Conocer los principales modelos económicos que explican el comportamiento de los agentes individuales y de las organizaciones (Administraciones Públicas, empresas, instituciones sin ánimo de lucro, etc.), así como las leyes que gobiernan el funcionamiento de los mercados específicos y la determinación de los precios relativos.
- E2. Conocer los modelos fundamentales de determinación de la renta y del empleo agregados, junto con los factores que intervienen en la formación del nivel general de precios y salarios de la economía.



- E3. Conocer el funcionamiento y las consecuencias de los sistemas económicos y de sus instituciones, así como de las distintas alternativas de asignación de recursos, de acumulación de riqueza y de distribución de la renta.
- E4. Conocer las razones últimas que justifican la intervención del sector público en la economía, los instrumentos disponibles para diseñar políticas económicas, sus ventajas e inconvenientes, y sus efectos sobre los objetivos de carácter socioeconómico.
- E5. Conocer y comprender el marco jurídico, privado y público, regulador de los diferentes agentes económicos, los sectores productivos y el mercado, así como el contexto histórico, social, cultural, empresarial, financiero y comercial en el que se desarrollan los hechos económicos.
- E6. Adquirir la formación básica para la actividad investigadora, siendo capaces de formular hipótesis, recoger e interpretar la información para la resolución de problemas de carácter económico siguiendo el método científico.

3.2.2. Qué debe saber hacer

- E7. Identificar y anticipar problemas económicos, financieros y empresariales relevantes, tanto en el ámbito público como privado.
- E8. Analizar y comprender los hechos económicos en conexión con el entorno social, cultural, jurídico, empresarial, financiero y comercial en el que se desarrollan, teniendo en cuenta su dimensión histórica.
- E9. Identificar y argumentar las alternativas que facilitan la resolución de los problemas económicos.
- E10. Adaptar los modelos teóricos aprendidos a la resolución de problemas económicos reales que puedan presentarse en el ámbito profesional.
- E11. Buscar, filtrar, procesar e interpretar económicamente diversas fuentes de información (bibliografías, estadísticas, etc.), mediante diferentes herramientas, incluyendo los recursos telemáticos.
- E12. Conocer y aplicar en la resolución de problemas económicos las distintas técnicas de análisis cuantitativo y cualitativo.
- E13. Evaluar los resultados a los que conducen las diferentes opciones susceptibles de ser puestas en marcha para la resolución de problemas económicos
- E14. Valorar la situación económica de sectores específicos de la economía.
- E15. Hacer diagnósticos sobre la situación económica a nivel internacional, nacional o regional.
- E16. Comprender los objetivos y la organización funcional básica de una empresa, integrando y sabiendo aplicar los conceptos fundamentales sobre dirección, estrategia, organización, recursos humanos, marketing, contabilidad y finanzas en la resolución de problemas concretos.



▪ **Competencias Transversales**

En el *Grado en Economía*, se pretende también desarrollar las siguientes competencias transversales:

- T1. Capacidad para comunicarse de forma fluida, tanto oral como escrita, en castellano.
- T2. Capacidad para leer, comprender y redactar textos en inglés, y en su caso, otros idiomas extranjeros.
- T3. Alcanzar las habilidades propias del manejo básico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs).
- T4. Desarrollo de la capacidad de trabajo en equipo y la coordinación de personas.
- T5. Capacidad para la planificación de tareas, la organización de recursos, la gestión eficiente del tiempo y la toma de decisiones.
- T6. Integrar conocimientos y formular juicios económicos teniendo en cuenta sus repercusiones sociales.
- T7. Capacidad para el razonamiento analítico y sintético y para la adopción de una perspectiva crítica ante los hechos..
- T8. Asumir de manera responsable el trabajo y abordarlo con un claro compromiso ético.
- T9. Capacidad de adaptación ante los cambios.